



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª N° ORD003238

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 06 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro. 547/2026; Certificado de Julio 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; "Otorga subsidio en dinero a beneficiarios con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas"; (Subsidio para el cuidado); mes de JULIO/2026; Nomina Nro. 41).

AFR
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260547 OTD	54707 06/07/2026		VICTORIA HONORATO HONORATO	2152401007	400.000	
DS 260547 OTD	54707 06/07/2026		ELENA KACIC SAN MARTIN	2152401007	300.000	
DS 260547 OTD	54707 06/07/2026		RAQUEL ROMERO ARENAS	2152401007	400.000	
DS 260547 OTD	54707 06/07/2026		GLADYS SEPULVEDA ZAMORA	2152401007	200.000	
DS 260547 OTD	54707 06/07/2026		SONIA ESTER ROJAS RAMOS	2152401007	300.000	
			SOC. SAAVEDRA FORTUÑO Y COMPAÑIA LTDA.			1.600.000
TOTAL					1.600.000	1.600.000

La cantidad de :
UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 1.600.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

13 JUL 2026

EG: 3085 CH: